



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

263549

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 790
QUILLON, lunes 7 agosto 2017

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :PREVIRE D S.A

RUT:96.929.390-0

LA SUMA DE \$:154.415

Y SON:CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO COTIZACIONES PREVISIONALES DE LOS FUNCIONARIOS DEL SISTEMA DE URGENCIA DEL CESFAM QUILLON, (CONDUCTORES). CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO/2017. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILITASE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
21410	Retenciones Previsionales:	154.415			
1110305	Banco Corpbanca - Fondos I		154.415	96929390-0	C-190

TOTALES : 154.415 154.415



DIRECTORA DEPTO. SALUD



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



Director
DIRECCION DE CONTROL



SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
		R.U.T.	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA	



Jefe de Departamento de Finanzas
Municipalidad de Quillon

V° B° TESORERO

RECIBI CONFORME